

ORDENANZA HCS N°
Chilecito, (L.R.)

003-26
13 ABR 2026

Visto El Expediente 002-2026, por el que tramita el proyecto de creación de la nueva carrera "Licenciatura en Enseñanza del Inglés" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y

Considerando:

Que por medio de Nota N° 481-25 la Secretaria de Gestión Académica, Magister Elsa Daniela de la VEGA, eleva para consideración del Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO y de los miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR la propuesta de nueva carrera mencionada en el visto.

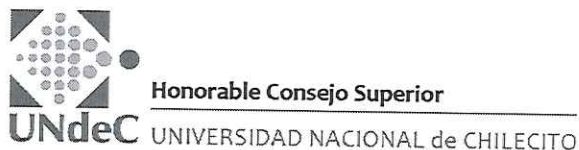
Que la Directora de la Escuela de Ciencias Humanas y de Salud, mediante MEMO N° 716-25 de fecha 12 de diciembre de 2025, eleva para consideración el proyecto de nueva carrera.

Que han tomado participación en la elaboración del proyecto el equipo técnico del Área de Investigación, Capacitación y Formación en Idiomas, encabezada por la Docente Traductora María Florencia BUSTOS junto a la Comisión Curricular y docentes de áreas afines al Inglés.

Que la carrera surge para proporcionar una formación integral que permita a los egresados diseñar, implementar y evaluar propuestas innovadoras en la enseñanza del inglés, incorporando tecnologías educativas y metodológicas inclusivas.

Que esta nueva creación de Licenciatura en Enseñanza del Inglés- Ciclo de Complementación Curricular (CCC), que se dictará bajo modalidad distancia en la UNdeC, responde a un contexto educativo y





ORDENANZA HCS N°
Chilecito, (L.R.)

003-26

13 ABR 2026

sociocultural que demanda, con creciente urgencia, el fortalecimiento de las competencias docentes en lenguas extranjeras, especialmente el Inglés, así como la incorporación crítica y creativa de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.

Que la implementación de esta carrera de modalidad a distancia se fundamenta tanto en la trayectoria institucional de la UNdeC en educación mediada por tecnologías como en la necesidad de contribuir condiciones de acceso equitativas para docentes y profesionales de distintas regiones del país, quienes requieran propuestas académicas flexibles, ampliando el alcance territorial del ciclo y fortaleciendo la democratización de oportunidades educativas.

Que el Sr. Rector remite el proyecto de creación de la carrera Licenciatura en Enseñanza del Inglés para evaluación y tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, Investigación y Vinculación Tecnológica del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.

Que mediante Despacho N° 001-2026 la Comisión de Asuntos Académicos, Investigación y Vinculación Tecnológica aconseja al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, luego de realizar el análisis correspondiente y verificar el proyecto correcto considerando las sugerencias propuestas por la comisión, se propone al cuerpo deliberativo aprobar la Creación de la Carrera LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS y su respectivo Plan de Estudios, destacando la importancia que reviste la posibilidad de contar con una nueva





Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ORDENANZA HCS N°
Chilecito, (L.R.)

003-26
13 ABR 2026

carrera en la oferta académica en modalidad a distancia.

Que la duración de la carrera se estipula en dos (2) años, con una carga horaria total de MIL CIEN (1100) horas.

Que en la sesión de fecha 09 de abril de 2026, el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, resolvió su aprobación por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 67 Incisos c) y h) del Estatuto Académico Universitario.

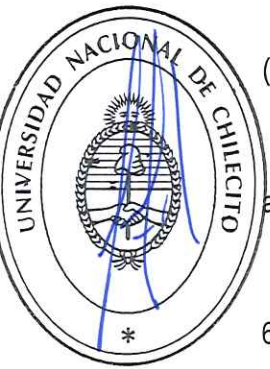
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS- Ciclo de Complementación Curricular (CCC) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, en el marco del Artículo 67 inciso c) del Estatuto Académico Universitario.





Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, conforme al Anexo que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar el título de LICENCIADO/A EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS a los alumnos/as que cumplan con los requisitos académicos exigidos por el presente Plan de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, notificar, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA comunicar y archivar.

Ordenanza HCS N° 003-26



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNDEC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

003-26



Universidad Nacional de Chilecito

Licenciatura en Enseñanza del Inglés

Plan de Estudios

- ◆ 1-Fundamentación
- ◆ 2-Metodología de enseñanza
- ◆ 3-Presentación de la carrera
- ◆ 4-Requisitos de Ingreso
- ◆ 5-Perfil Profesional del Egresado
- ◆ 6-Alcances del Título
- ◆ 7-Estructura Curricular
- ◆ 8-Condiciones de Egreso





1. FUNDAMENTACIÓN

La creación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés - Ciclo de Complementación Curricular en adelante (CCC), que se dicta bajo la modalidad a distancia en la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC), responde a un contexto educativo y sociocultural que demanda el fortalecimiento de las competencias docentes en lenguas extranjeras, especialmente el inglés, así como la incorporación crítica y creativa de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés.

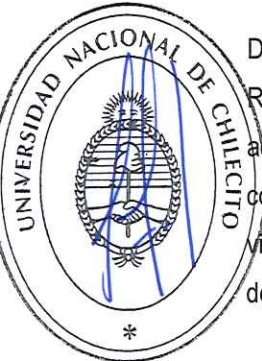
La elección de la modalidad a distancia se fundamenta tanto en la trayectoria institucional de la UNdeC en el desarrollo de propuestas de educación mediadas por tecnologías como en la necesidad de garantizar condiciones de acceso equitativas a la formación universitaria para docentes y profesionales de diversas regiones del país. Esta modalidad ofrece una propuesta académica flexible, adecuada a las realidades laborales y territoriales de los destinatarios, ampliando el alcance geográfico del CCC y fortaleciendo los procesos de democratización de las oportunidades educativas.

La presente propuesta se inscribe explícitamente en el marco de la misión y visión institucional de la UNdeC, orientadas a asegurar el acceso a una educación superior pública, inclusiva y de calidad, con especial atención a las realidades territoriales y al desarrollo regional. En consonancia con estos principios, el CCC promueve la articulación entre el sistema universitario y el sistema de educación superior no universitaria, fortaleciendo los vínculos con los Institutos Superiores de Formación Docente y con las universidades de todo el país.

En este sentido, la propuesta reconoce la formación previa de los profesores de inglés egresados de Institutos Superiores de Formación Docente y de universidades, ofreciéndoles una instancia de continuidad académica que posibilita la obtención de un título universitario de grado. De este modo, el Ciclo contribuye a la jerarquización de la formación docente, al fortalecimiento del sistema educativo regional y nacional, y a la consolidación de trayectorias formativas integradas y articuladas entre los distintos niveles del sistema de educación superior.



Antecedentes en Educación a Distancia en la UNdeC



La Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC) cuenta con trayectoria institucional en Educación a Distancia a partir de la creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) mediante Resolución Rectoral 193/18. El SIED propicia condiciones de calidad pedagógica, tecnológica y administrativa para el desarrollo de las carreras y cursos virtuales, mediante la disponibilidad de recursos como el Campus Virtual UNdeC, aulas híbridas, bibliotecas digitales y sistemas institucionales de videoconferencia, junto con los procedimientos de evaluación, seguimiento académico y acompañamiento docente establecidos en la normativa vigente.

En este campo, la UNdeC dicta desde 2018 la carrera de posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales (MEED), un antecedente clave que consolida su experiencia institucional en educación a distancia. A ello se suma la oferta actual de dos Tecnicaturas Universitarias dictadas íntegramente en modalidad a distancia, lo que evidencia la consolidación del SIED y el desarrollo sostenido de capacidades institucionales para la gestión académica y tecnológica de propuestas a distancia. La calidad y el rigor académico del Ciclo de Licenciatura se encuentran respaldados, además, por un equipo docente cuya formación, en gran medida, ha sido adquirida en la MEED, lo que fortalece el enfoque innovador de la propuesta y su capacidad de diseñar estrategias pedagógicas en entornos digitales.

La existencia del SIED, la experiencia acumulada en la Maestría y en las tecnicaturas a distancia, y la trayectoria institucional en Educación a Distancia y Educación Mediada por Tecnologías Digitales constituyen un sólido sustento para la implementación de este CCC. Asimismo, esta propuesta curricular adopta una estructura semi-estructurada organizada en Campos de Conocimiento, un formato que se sustenta en la experiencia institucional previa desarrollada en la MEED. Dicha maestría, aprobada por CONEAU, ha demostrado la viabilidad de este modelo, que integra saberes de manera transversal y favorece la formación por competencias. El presente Ciclo retoma esa lógica, favoreciendo la construcción de conocimiento situado.

Propósito General

El CCC tiene como propósito fortalecer el desempeño profesional de sus graduados mediante una formación superior actualizada, integrando saber disciplinar, pedagógico-didáctico y tecnológico.



Objetivo General

Proporcionar una formación integral que permita a los egresados diseñar, implementar y evaluar propuestas innovadoras en la enseñanza del inglés, incorporando tecnologías educativas y enfoques metodológicos actualizados.

Objetivos Específicos por Campos

- **Campo de Fundamentos Teóricos e Investigación:**

Fortalecer la capacidad de análisis crítico de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés, promoviendo la comprensión de sus marcos conceptuales, enfoques pedagógicos y problemáticas actuales.

- **Campo de Diseño Pedagógico y Tecnológico:**

Desarrollar competencias para la planificación y producción de materiales, recursos y entornos digitales que respondan a las necesidades de la enseñanza del inglés en contextos diversos.

- **Campo de Práctica Profesional:**

Integrar y aplicar los saberes en proyectos vinculados a la enseñanza del inglés, favoreciendo la articulación entre teoría, práctica y tecnología.

De acuerdo con el diseño curricular basado en competencias, los objetivos específicos se traducen en resultados de aprendizaje que se pueden observar en cada asignatura. Estos resultados incluyen habilidades como el análisis crítico, el diseño pedagógico, la intervención y la investigación aplicada. De este modo, la estructura del plan promueve la construcción de saberes integrados y la aplicación de los aprendizajes a situaciones auténticas del campo profesional docente.

2. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

La Licenciatura en Enseñanza del Inglés - CCC se desarrolla bajo modalidad a distancia. Esto permite a los profesionales que ya poseen una titulación superior en inglés (profesores y traductores), acceder a una formación de nivel superior flexible, contextualizada y actualizada, desde cualquier ubicación.



Organización del Cursado

La carrera adopta un modelo de cursado lineal y focalizado, diseñado para optimizar la dedicación y el aprendizaje en la modalidad a distancia. Bajo este sistema, las asignaturas no se cursan de manera simultánea, sino de forma secuencial: el estudiante se inscribe y trabaja intensivamente en una única asignatura a la vez, y al finalizar su período de cursada continúa con la siguiente según los requisitos de correlatividad establecidos.

Este diseño vertical tiene un propósito pedagógico claro: intensificar la Interacción Pedagógica (IP) durante el período de cursada de cada asignatura. Al focalizar toda su atención en un solo espacio curricular, se promueve una participación más profunda del estudiante en los foros de discusión, un mayor aprovechamiento de los encuentros sincrónicos y una comunicación más fluida y constante con el equipo docente. Esto asegura que las horas de IP sean significativas y efectivas para la construcción del conocimiento.

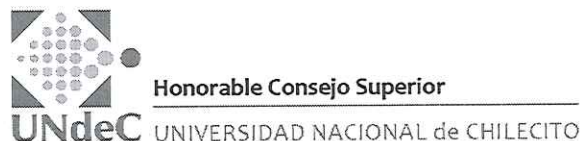
La carrera se cursa según lo establecido en los reglamentos que regulan la actividad estudiantil y las disposiciones del SIED-UNdeC vigentes.

Enfoque pedagógico y modalidad de dictado

En cumplimiento con la Resolución Ministerial N°2599/23 y el marco del SIED, la carrera se basa en un modelo pedagógico integral de cursada por asignaturas con régimen cuatrimestral. Este modelo está diseñado para ofrecer la máxima flexibilidad al profesional, priorizando el aprendizaje autónomo.

La carrera se desarrolla bajo modalidad a distancia, con una organización de la carga horaria que responde al criterio 80-20, combinando instancias asincrónicas y sincrónicas de interacción pedagógica:

- El 80 % de la carga horaria corresponde a instancias asincrónicas mediadas por tecnologías digitales, enmarcadas en una estrategia pedagógica y didáctica integral. Estas instancias se desarrollan a través de las plataformas institucionales del SIED e incluyen el trabajo autónomo del estudiante con recursos educativos especialmente diseñados para el logro de los objetivos de la propuesta formativa. Comprenden, entre otras actividades, el estudio de materiales didácticos, la



participación en foros de discusión, la realización de actividades de aprendizaje autónomo y el acceso a recursos digitales alojados en los entornos virtuales institucionales.

- El 20 % de la carga horaria corresponde a instancias sincrónicas en tiempo real, desarrolladas en entornos virtuales institucionales de videoconferencia del SIED. Estas instancias están destinadas a clases de apoyo, talleres, seminarios, tutorías, actividades integradoras y evaluaciones, y se llevan a cabo mediante herramientas institucionales de comunicación sincrónica.

La proporción 80% - 20% se aplica sobre la carga horaria total de cada asignatura y se detalla en la organización curricular de este plan de estudios (por ejemplo: en una asignatura de 60 h, 48 h asincrónicas y 12 h sincrónicas).

Sobre el seguimiento del estudiante y las comunicaciones

El seguimiento de los estudiantes y las estrategias de comunicación del CCC se ajustan a la normativa institucional vigente para propuestas de Educación a Distancia, en el marco del SIED-UNdeC, y se adecuan a las características propias de la modalidad a distancia. Este seguimiento está a cargo de los equipos docentes, quienes mantienen instancias de intercambio con la Dirección de Carrera o Escuela para el monitoreo académico general. Son responsables de implementar estrategias de acompañamiento y comunicación acordes con las propuestas pedagógicas.

Con el objetivo de favorecer la interacción, el aprendizaje colaborativo y el acompañamiento permanente, cada aula virtual cuenta con foros de discusión moderados por los docentes, donde los estudiantes pueden plantear dudas, compartir opiniones, intercambiar ideas y trabajar de manera conjunta.

Los equipos docentes ofrecen horarios de consulta semanales opcionales, que permiten a los estudiantes solicitar tutorías individuales o grupales para recibir orientación y acompañamiento adicional en temas específicos. Estas instancias se llevan a cabo a través de las herramientas institucionales disponibles, como mensajería instantánea, correo electrónico o videoconferencia, asegurando un seguimiento continuo, accesible y de calidad a lo largo de toda la trayectoria formativa.

Sobre los encuentros sincrónicos obligatorios y encuentros opcionales

Los encuentros sincrónicos obligatorios y los encuentros opcionales se organizan mediante las herramientas institucionales de videoconferencia, en concordancia con la normativa vigente del Sistema

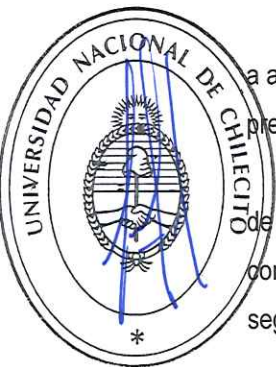




Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Chilecito y en función de las características de cada espacio curricular.

Los encuentros sincrónicos obligatorios se destinan prioritariamente a instancias de evaluación y a actividades de cierre de las asignaturas, tales como integraciones de contenidos, devoluciones finales o presentaciones académicas definidas por cada equipo docente.

Los encuentros sincrónicos opcionales, planificados de manera regular, funcionan como espacios de clase, tutoría y acompañamiento pedagógico. Su propósito es favorecer la interacción, revisar contenidos, resolver consultas y profundizar los temas abordados durante la cursada, contribuyendo al seguimiento académico y al fortalecimiento de las trayectorias formativas en la modalidad a distancia.



Sobre los recursos educativos (bibliografía y materiales didácticos)

El diseño, la selección y la organización de los recursos educativos de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés - CCC se orientan a una formación flexible, actualizada y contextualizada, en coherencia con los objetivos pedagógicos de cada asignatura y con las características propias de la modalidad a distancia.

De manera general, para el diseño y/o selección de los recursos educativos, se busca:

- Presentar contenidos novedosos en formatos digitales claros y coherentes, en múltiples formatos multimedia.
- Desarrollar actividades situadas y significativas acordes al conocimiento previo y a las condiciones de tiempo, recursos y posibilidades de los estudiantes.
- Generar espacios de mediación didáctica para el aprendizaje.
- Promover el desarrollo de habilidades intelectuales de nivel superior.
- Propiciar el aprendizaje colaborativo.
- Garantizar la accesibilidad de los recursos, atendiendo a las normas de accesibilidad Web W3C.

Cada asignatura cuenta con un Programa Analítico y una Guía Didáctica en los que se describen las unidades de trabajo y los recursos asociados a cada una de ellas, tales como contenidos, consignas de actividades, bibliografía obligatoria y complementaria, materiales de consulta, enlaces a clases sincrónicas



y propuestas de interacción pedagógica, entre otros. La bibliografía, los materiales didácticos y los Programas Analíticos se ajustan a la normativa institucional vigente para propuestas académicas en modalidad a distancia y se adecuan a las características propias de esta modalidad. Los recursos se organizan por unidades de programa y por clase, y se presentan acompañados de introducciones, desarrollos, conclusiones y orientaciones que favorecen su aprovechamiento pedagógico.

Los recursos diseñados por los equipos docentes están registrados bajo licencias Creative Commons, con el fin de proteger los derechos de autor y promover la circulación abierta del conocimiento. Asimismo, se fomenta el uso de Recursos Educativos Abiertos (REA) y repositorios institucionales y externos que respeten las licencias establecidas. Los materiales producidos por los estudiantes, en tanto objetos de aprendizaje, también deben contar con licenciamiento abierto.

Todos los recursos están disponibles en el Campus Virtual UNdeC y a través de los sistemas de bibliotecas y repositorios digitales institucionales, lo que permite su acceso en cualquier momento y desde cualquier lugar. Esta disponibilidad permanente favorece la autonomía en el proceso de aprendizaje y la construcción colaborativa del conocimiento, en coherencia con el enfoque pedagógico de la carrera.

Sobre los equipos docentes

Cada asignatura cuenta con un docente responsable o con un equipo docente con experiencia en el campo disciplinar, a cargo del diseño, la planificación, la producción de materiales y la supervisión académica, en concordancia con la normativa institucional vigente para propuestas académicas en modalidad a distancia.

Adicionalmente, la carrera puede contar con docentes tutores, cuyo rol se enfoca en el seguimiento personalizado y en el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.

Los docentes responsables de cada asignatura del CCC se encargan de:

- a) formular el programa teniendo en cuenta que las dimensiones informativa, curricular, comunicativa, tutorial y evaluativa sigan criterios de la educación a distancia.
- b) diseñar contenidos, materiales y actividades de aprendizaje por unidad y/o por clase, que estarán alojados en los espacios virtuales de las plataformas institucionales de la Universidad Nacional de Chilecito.



Honorable Consejo Superior

UNdeC UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

- c) elaborar un cronograma de actividades claro, que establezca las consignas de trabajo y fechas en las que se publicarán las clases, con intervalos semanales, durante los cuales se podrán realizar consultas, utilizar los foros, intercambiar opiniones y producir trabajos de distinta índole.
- d) identificar y aplicar estrategias de evaluación de los aprendizajes acordes con la modalidad a distancia, descritas con anticipación a los estudiantes (mediante rúbricas, por ejemplo).
- e) generar espacios de interacción y de trabajo colaborativo para el seguimiento tutorial.

Son obligaciones de los docentes tutores:

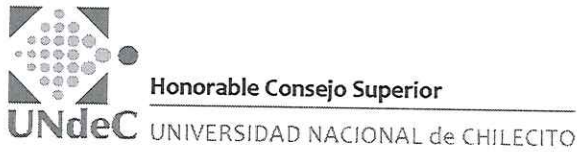
- a) guiar, estimular y acompañar el aprendizaje de los estudiantes.
- b) desempeñarse como mediadores on y off line entre el diseño de enseñanza y los estudiantes.
- c) realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje, el acompañamiento y guía en la elaboración de los trabajos de la asignatura.

El rol docente en este modelo implica desenvolverse como organizador del proceso de enseñanza y aprendizaje, responsable de cumplir el cronograma de cursado y de moderar todos los dispositivos de comunicación definidos en el aula virtual.

Sobre la tecnología y los recursos disponibles en la universidad

La Licenciatura en Enseñanza del Inglés - CCC se desarrolla en la UNdeC a través de las plataformas institucionales y los servicios que ofrece el SIED (sistemas de videoconferencia, bibliotecas y repositorios digitales, entre otros). Asimismo, la Secretaría de Gestión Académica (SGA) cuenta con diversos sistemas de gestión en línea accesibles tanto para estudiantes como para docentes, lo que favorece el ejercicio pleno de la ciudadanía digital de toda la comunidad vinculada con la propuesta.

La UNdeC cuenta con laboratorios, salas informáticas y aulas híbridas para que docentes y estudiantes puedan disponer de los recursos necesarios para su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Sobre las prácticas

Con el propósito de favorecer la apropiación y puesta en práctica de los saberes trabajados a lo largo de la carrera y de fortalecer el desarrollo de competencias docentes, el CCC incorpora diversas estrategias de práctica simulada, experimentación virtual y reflexión pedagógica.

Considerando que muchos estudiantes pueden no encontrarse en ejercicio docente formal, se prevén actividades especialmente diseñadas para acercar a los futuros licenciados a situaciones propias del aula y del quehacer profesional.

Entre las estrategias implementadas se destacan:

- Autoobservación de la propia práctica docente en formación, promoviendo la reflexión crítica sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Análisis de casos simulados o hipotéticos, elaborados por los equipos docentes con criterios de realismo y pertinencia pedagógica.
- Actividades reflexivas en torno a situaciones de enseñanza reales o recreadas, que incluyen la producción de secuencias didácticas, el diseño de materiales educativos y la elaboración de propuestas de intervención adaptadas a diversos contextos.
- Diseño y puesta en práctica de microenseñanzas en entornos virtuales, así como el uso de laboratorios virtuales y simuladores que permiten realizar prácticas y experiencias de forma remota, recreando escenarios cercanos a la realidad escolar.

Estas herramientas tecnológicas y pedagógicas enriquecen la formación al ofrecer una experiencia activa, participativa y contextualizada, que integra la teoría con la práctica y favorece el desarrollo progresivo de capacidades docentes en contextos diversos.

Los estudiantes participan en proyectos y trabajos prácticos integradores, que son evaluados de manera continua y acompañados con retroalimentación detallada por parte del equipo docente.



Sobre la estrategia de evaluación

La evaluación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés - CCC se ajusta a las disposiciones del SIED-UNdeC vigentes, garantizando la validez académica, la autenticidad y la transparencia de todos los procesos evaluativos desarrollados en entornos virtuales.

La evaluación se concibe como un proceso formativo, integral y multimodal, que combina instancias de seguimiento continuo. La carrera adopta un enfoque de evaluación formativa: se implementa mediante portafolios digitales, proyectos colaborativos, trabajos prácticos y la participación activa en foros y talleres. La retroalimentación permanente del equipo docente favorece la reflexión y el aprendizaje autónomo.

- Validación de identidad: en las instancias de evaluación final sincrónica, se aplican los mecanismos de autenticación y registro previstos por el SIED-UNdeC (verificación de identidad, uso de videoconferencia y resguardo de evidencias).
- Régimen de regularidad y aprobación: conforme al reglamento vigente UNdeC-SIED, el estudiante debe aprobar al menos el 60% de las instancias obligatorias de cada asignatura.

Trabajo Final (TF)

El Trabajo Final (TF) constituye una instancia curricular integrada al trayecto formativo del Ciclo de Complementación Curricular (CCC) y se desarrolla íntegramente durante la cursada. No se trata de un requisito externo ni posterior a la finalización del plan de estudios, sino de un proceso que se construye de manera progresiva en el marco de las asignaturas finales de la carrera, orientadas a la integración de saberes disciplinares, pedagógicos y tecnológicos.

El proceso de elaboración del TF se articula a lo largo de las últimas asignaturas del plan de estudios, las cuales acompañan al estudiante en las distintas etapas de definición del problema, fundamentación teórica, diseño metodológico, desarrollo y producción final. Este recorrido culmina en la asignatura Trabajo Final, donde se concreta la presentación y defensa del trabajo realizado.



Honorable Consejo Superior

UNdeC UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

El tramo final de la carrera está conformado por las asignaturas que integran el cierre del proceso formativo y que se orientan a la integración de saberes y a la elaboración del Trabajo Final. Dicho tramo está compuesto por las siguientes asignaturas: Seminario de Diagnóstico y Problemática Educativa, Seminario Obligatorio Proyecto de Intervención, Taller de Defensa y Comunicación del Trabajo Final y Trabajo Final. La aprobación de estas instancias constituye un requisito para la presentación y defensa del TF.

Las condiciones de cursado, evaluación y acreditación del Trabajo Final se rigen por lo establecido en el Programa Analítico de la asignatura, el cual define los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación. Asimismo, el desarrollo, presentación y defensa del TF deberán ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo Final vigente de la carrera, el cual establece los procedimientos y requisitos académicos correspondientes. El Programa Analítico podrá ser actualizado conforme a las disposiciones institucionales y normativas académicas vigentes.

3. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

La presente carrera se inscribe en el ámbito del CPRES Nuevo Cuyo, conforme a la regionalización establecida por el Consejo de Universidades. La carga horaria total y su conversión a créditos (CRE) se adecuarán una vez aprobada la normativa interna correspondiente.

Denominación: Licenciatura en Enseñanza del Inglés - Ciclo de Complementación Curricular (CCC)

Dependencia: Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud - Universidad Nacional de Chilecito

Tipo de carrera: Carrera de Grado - CCC

Título que se otorga: Licenciado/a en Enseñanza del Inglés

Modalidad: A distancia

Duración: 4 cuatrimestres

Carga horaria total: 1100 horas

4. REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la Licenciatura en Enseñanza del Inglés - CCC, los postulantes deberán cumplir y acreditar los siguientes requisitos:



Título/s y formación de base requerida

Pueden postularse a la carrera quienes acrediten uno de los dos siguientes perfiles:

a) Perfil Docente

Poseer título de Profesor de Inglés otorgado por universidades nacionales o por institutos superiores de formación docente que cuenten con reconocimiento oficial y validez nacional otorgados por el Ministerio de Educación de la Nación o por los organismos jurisdiccionales competentes.

- El título presentado debe tener una carga horaria no inferior a mil seiscientos (1600) horas reloj en un mínimo de tres años.

b) Perfil de Traductor

Poseer título de Traductor en Inglés, expedido por instituciones universitarias con reconocimiento oficial.

- El título presentado debe tener una carga horaria no inferior a mil seiscientos (1600) horas reloj en un mínimo de tres años.

En este caso, será requisito adicional acreditar un trayecto de formación pedagógica complementaria (postítulo, diplomatura o especialización) que cumpla con los siguientes criterios:

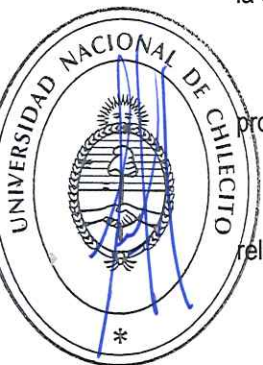
- Haber sido emitido por una universidad o instituto de nivel superior con reconocimiento oficial.
- Contar con una carga horaria mínima de 150 horas reloj.
- Incluir contenidos vinculados con Pedagogía, Didáctica, Psicología Educativa y Evaluación.

Dado que la carrera corresponde a un CCC, se requiere que los aspirantes posean títulos de nivel superior correspondientes al campo disciplinar del inglés, otorgados por instituciones reconocidas oficialmente por el Estado nacional, conforme al artículo 7° de la Ley de Educación Superior N.º 24.521.

Este requisito garantiza que los ingresantes cuenten con una formación de base que acredite competencias disciplinares y pedagógicas previas, asegurando los saberes fundamentales en lengua,



metodología y didáctica necesarios para participar en un proceso de profundización y reflexión crítica sobre la enseñanza del inglés.



De este modo, el CCC se configura como una instancia de actualización y jerarquización profesional, orientada a ampliar, integrar y consolidar los conocimientos adquiridos en la formación inicial.

Para la obtención del título de Licenciado en Enseñanza del Inglés deben acreditarse 1.100 horas reloj, correspondientes a las diversas instancias curriculares del presente Plan de Estudios.

En conjunto con el título de base, el presente CCC totaliza un mínimo de 2.700 horas reloj, superando los mínimos establecidos por la Disposición DNGU N.º 616/2025, la cual fija una duración total no menor de cuatro (4) años y una carga horaria mínima de 2.100 horas reloj.

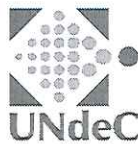
5. PERFIL DEL PROFESIONAL EGRESADO

El egresado de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés - CCC es un profesional con formación integral en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, capacitado para reflexionar críticamente sobre su práctica, integrar herramientas tecnopedagógicas y generar propuestas didácticas contextualizadas específicamente para la enseñanza del inglés en diversos entornos educativos, con criterios de calidad académica y pertinencia pedagógica.

Competencias y habilidades principales

El egresado podrá:

- Diseñar, implementar y evaluar propuestas pedagógicas innovadoras para la enseñanza del inglés, integrando recursos digitales, enfoques comunicativos y metodologías activas.
- Analizar, adaptar y producir materiales didácticos impresos y digitales para la enseñanza del inglés, contextualizados según las características de los estudiantes y los requerimientos institucionales.
- Participar en proyectos de investigación aplicada en la enseñanza del inglés formulando interrogantes relevantes y aplicando herramientas metodológicas específicas del campo del inglés como lengua extranjera.



Honorable Consejo Superior

UNdeC UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



- Aplicar principios de evaluación educativa centrados en el aprendizaje del inglés, orientados a la mejora continua de los procesos de enseñanza, con criterios de inclusión y calidad.
- Desempeñarse en equipos interdisciplinarios vinculados con la enseñanza del inglés y la producción de recursos pedagógicos específicos de esta lengua, colaborando en el diseño y desarrollo de propuestas innovadoras.
- Enseñar inglés con fines específicos (IFE) en ámbitos profesionales y técnicos, como turismo, vitivinicultura, salud o tecnología, adaptando contenidos, registros y recursos al contexto lingüístico y profesional.

El perfil de egreso se operacionaliza en cuatro dimensiones integradas:

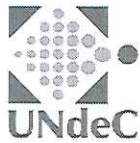
- Analítica: capacidad de diagnosticar y reflexionar sobre la práctica docente.
- Diseñadora: competencia para elaborar propuestas didácticas innovadoras mediadas por tecnologías.
- Interventiva: habilidad para implementar y evaluar acciones educativas contextualizadas.
- Investigativa: desarrollo de proyectos de indagación o innovación aplicados a la enseñanza del inglés.

6. ALCANCE DEL TÍTULO

El egresado de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés - CCC puede desempeñarse en ámbitos educativos y profesionales vinculados a la enseñanza del inglés y al desarrollo de propuestas didácticas mediadas por tecnologías digitales en el campo del conocimiento de la enseñanza del Inglés, sin invadir incumbencias profesionales propias de títulos comprendidos en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

Está capacitado para:

- Diseñar, planificar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza del inglés en distintos niveles del sistema educativo y en espacios no formales, en modalidad presencial, virtual o híbrida.
- Elaborar, adaptar y evaluar materiales didácticos impresos y digitales específicos para la enseñanza



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



del inglés, incorporando tecnologías educativas y estrategias inclusivas.

- Participar en equipos de investigación pedagógica aplicada, centrados en la enseñanza del inglés y la mejora de las prácticas docentes mediadas por tecnologías.
- Colaborar en el diseño e implementación de proyectos pedagógicos innovadores para la enseñanza del inglés, sin funciones de gestión institucional ni formulación de políticas educativas.
- Asesorar a instituciones educativas y organizaciones en el diseño de propuestas formativas en inglés con fines específicos, atendiendo a particularidades del contexto profesional, técnico o sociocultural.
- Desarrollar propuestas de enseñanza del inglés en entornos virtuales de aprendizaje, aplicando principios de accesibilidad, diseño instruccional y mediación tecnológica.
- Aplicar herramientas de evaluación centradas en el aprendizaje del inglés, con enfoque formativo y criterios de calidad, sin intervenir en procesos de evaluación institucional o curricular de carácter general.

7. ESTRUCTURA CURRICULAR

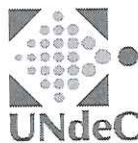
Organización del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés - CCC es de tipo semi-estructurado, diseñado para articular la coherencia de un recorrido pedagógico progresivo con la flexibilidad necesaria para acompañar las trayectorias individuales de los estudiantes.

Organización por campos

El plan se organiza conceptualmente en 3 (tres) campos formativos: Campo de Fundamentos Teóricos e Investigación, Campo de Diseño Pedagógico y Tecnológico y Campo de la Práctica Profesional. Estos Campos agrupan las asignaturas según su afinidad temática, permitiendo visualizar la contribución de cada asignatura al perfil de egreso.

Progresión lógica



Honorable Consejo Superior

UNDEC UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

El avance en el plan se regula por un sistema de correlatividades entre asignaturas, detallado en la Tabla de Organización Curricular. Este sistema está diseñado para asegurar una construcción gradual del conocimiento, pero también para ofrecer flexibilidad. En caso de no aprobar una asignatura, el estudiante puede continuar su cursada con aquellas asignaturas para las cuales cumpla los requisitos de correlatividad, reconfigurando su trayectoria sin necesidad de interrumpir su avance formativo por completo.



A continuación se presenta la estructura curricular organizada por campos de formación y asignaturas, donde se explicita la carga horaria, correlatividades y tipo de asignatura.

Tabla de Organización Curricular del Plan de Estudios

| Año | Nº | C | Asignatura | Carácter | Carga horaria | Tipología |
|----------|----|---|--|-------------|---------------|------------------|
| 1er. Año | 01 | 1 | Inglés con Fines Académicos | Obligatorio | 60 | Teórico-Práctico |
| | 02 | 1 | Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés | Obligatorio | 90 | Teórico-Práctico |
| | 03 | 1 | Diseño y Diagnóstico de Proyectos Educativos | Obligatorio | 60 | Teórico-Práctico |
| | 04 | 1 | Seminario Optativo I | Obligatorio | 45 | Seminario |
| | 05 | 2 | Didáctica del Inglés I | Obligatorio | 90 | Taller |
| | 06 | 2 | Seminario de Investigación Educativa | Obligatorio | 70 | Seminario |
| | 07 | 2 | Diseño de Evaluación de Materiales Didácticos | Obligatorio | 90 | Taller |
| | 08 | 2 | Seminario Optativo II | Obligatorio | 60 | Seminario |

003-26

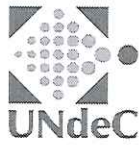
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"



| Año | N° | C | Asignatura | Carácter | Carga horaria | Tipología |
|-----------------------|----|---|--|-------------|---------------|------------------|
| 2do. Año | 09 | 1 | Didáctica del Inglés II | Obligatorio | 90 | Teórico-Práctico |
| | 10 | 1 | Tecnologías Digitales para la enseñanza del Inglés | Obligatorio | 70 | Taller |
| | 11 | 1 | Inglés con Fines Específicos | Obligatorio | 60 | Taller |
| | 12 | 1 | Seminario de Diagnóstico y Problemática Educativa | Obligatorio | 70 | Teórico-Práctico |
| | 13 | 2 | Seminario Obligatorio Proyecto de Intervención | Obligatorio | 90 | Seminario |
| | 14 | 2 | Taller de Defensa y Comunicación del Trabajo Final | Obligatorio | 45 | Taller |
| | 15 | 2 | Trabajo Final | Obligatorio | 100 | Taller |
| TOTAL DE HORAS | | | | | 1100 | |

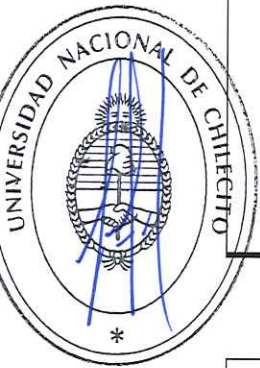
Carga horaria por campo

| Campos de Formación | Asignaturas | Carga horaria | Carga Horaria Total por Campos (h) |
|--------------------------------------|--|---------------|------------------------------------|
| Fundamentos Teóricos e Investigación | Inglés con Fines Académicos | 60 | 220 |
| | Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés | 90 | |
| | Seminario de Investigación Educativa | 70 | |
| Diseño Pedagógico y Tecnológico | Diseño y Diagnóstico de Proyectos Educativos | 60 | 505 |
| | Seminario Optativo I | 45 | |



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



| | | | |
|--|--|----|--|
| | Didáctica del Inglés I | 90 | |
| | Diseño y Evaluación de Materiales Didácticos | 90 | |
| | Seminario Optativo 2 | 60 | |
| | Didáctica del Inglés 2 | 90 | |
| | Tecnologías Digitales para la Enseñanza del Inglés | 70 | |

| Campos de Formación | Asignaturas | Carga horaria | Carga Horaria Total por Campos (h) |
|----------------------|---|---------------|------------------------------------|
| Práctica Profesional | Inglés con Fines Específicos | 70 | 375 |
| | Seminario de Diagnóstico y Problematización Educativa | 70 | |
| | Seminario Proyecto de Intervención | 90 | |
| | Taller de Defensa y Comunicación Oral del Trabajo Final | 45 | |
| | Trabajo Final | 100 | |

La mayor ponderación del Campo "Diseño Pedagógico y Tecnológico" responde a la prioridad institucional de formar docentes con competencias tecnopedagógicas en entornos híbridos y a distancia.

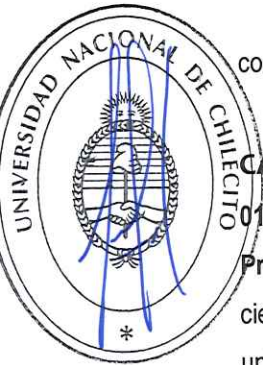
8. CONDICIONES DE EGRESO

Para la obtención del título de Licenciado en Enseñanza del Inglés, los estudiantes deben aprobar la totalidad de las asignaturas que integran el Plan de Estudios, conforme a las condiciones de cursado, evaluación y acreditación establecidas por la Universidad Nacional de Chilecito.



ANEXO I: CONTENIDOS MÍNIMOS

A continuación, se detallan el propósito y los contenidos mínimos de las asignaturas que componen el Plan de Estudios, agrupados según su Campo Formativo.



CAMPO: FUNDAMENTOS TEÓRICOS E INVESTIGACIÓN

01. Inglés con Fines Académicos (EAP)

Propósito: Desarrollar las competencias de lectoescritura y comunicación propias del discurso académico-científico, dotando al estudiante de las herramientas para participar activamente en la comunidad universitaria y producir textos con rigor, coherencia y ética profesional.

Contenidos Mínimos:

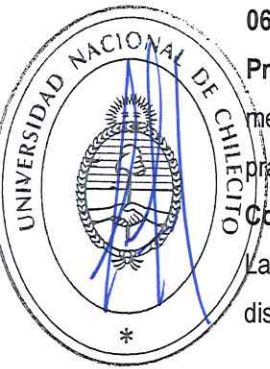
Análisis retórico y estructural de géneros académicos (research paper, abstract, review). Estrategias de lectura crítica para la identificación de tesis, argumentos y evidencias. Uso ético de la información: técnicas de paráfrasis, resumen y citación (normas APA). Uso de gestores de referencias digitales para la organización de fuentes bibliográficas. Producción de textos académicos breves, aplicando los principios de la argumentación y la estructura formal.

02. Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés

Propósito: Proveer el marco teórico y conceptual de la lingüística aplicada para que el estudiante pueda analizar, interpretar y fundamentar científicamente los procesos de enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua.

Contenidos Mínimos:

Teorías de adquisición de segundas lenguas y su implicancia didáctica. El concepto de interlengua: análisis de errores como herramienta de diagnóstico pedagógico. Pragmática intercultural: análisis de su impacto en la comunicación y en el diseño de materiales. Lingüística de corpus como herramienta basada en evidencia para la enseñanza de vocabulario y gramática en contextos de uso real.



06. Seminario de Investigación Educativa

Propósito: Iniciar al estudiante en la cultura de la investigación educativa, desarrollando las competencias metodológicas para diseñar y llevar a cabo proyectos de indagación rigurosos y éticos sobre la propia práctica profesional.

Contenidos Mínimos:

La investigación-acción como modelo para la innovación y la mejora de la práctica docente. Paradigmas y diseños de investigación cualitativa aplicados a la educación. Diseño y validación de instrumentos para el

diagnóstico de necesidades y la recolección de datos (entrevistas, encuestas, observación participante). Principios de ética en la investigación educativa: consentimiento informado, anonimato y manejo de datos.

CAMPO: DISEÑO PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO

03. Diseño y Diagnóstico de Proyectos Educativos

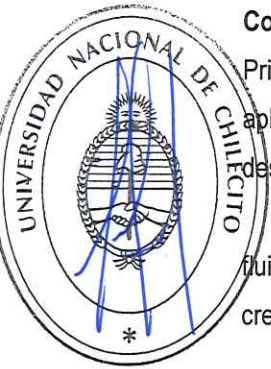
Propósito: Desarrollar la capacidad de transformar una necesidad o problema educativo en un proyecto de innovación estructurado, viable y evaluable, utilizando metodologías de diseño ágiles y herramientas de gestión colaborativa.

Contenidos Mínimos:

Ciclo de vida de un proyecto de innovación educativa: desde el diagnóstico hasta la evaluación de impacto. Metodologías de diseño y planificación centradas en el usuario (Design Thinking). Estrategias de planificación y seguimiento de proyectos (metodologías ágiles como Kanban o Scrum). Uso de herramientas digitales para la gestión colaborativa, la comunicación y la documentación del proyecto.

05. Didáctica del Inglés I

Propósito: Dominar los principios del diseño de experiencias de aprendizaje activas y significativas, capacitando al estudiante para crear secuencias didácticas que promuevan la competencia comunicativa y la inclusión en el aula de inglés.



Contenidos Mínimos:

Principios del diseño de experiencias de aprendizaje (Learning Experience Design - LXD). Diseño y aplicación del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Aprendizaje Basado en Tareas (ABT) para el desarrollo de la

fluidez y la precisión. Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y su aplicación en la creación de clases de inglés inclusivas y accesibles.

07. Diseño y Evaluación de Materiales Didácticos

Propósito: Formar a un profesional capaz de actuar como un curador crítico y creador de materiales didácticos, aplicando principios de diseño instruccional y utilizando herramientas de autor para producir Recursos Educativos Abiertos (REA).

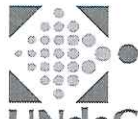
Contenidos Mínimos: Principios de diseño instruccional y cognición multimedia para la creación de materiales efectivos. Criterios para la evaluación, selección y adaptación de materiales didácticos (impresos y digitales). Curación de contenidos como competencia profesional. Propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de

uso (Creative Commons). Uso de herramientas de autor para la creación de Recursos Educativos Abiertos (REA).

09. Didáctica del Inglés II

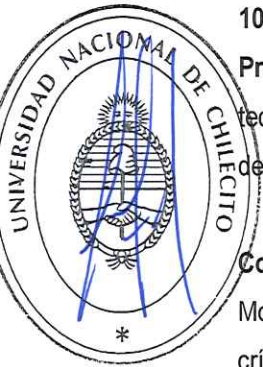
Propósito: Desarrollar competencias avanzadas para el diseño curricular y la gestión pedagógica en contextos complejos, diversos y mediados por tecnología.

Contenidos Mínimos: Diseño curricular y estrategias de gestión para aulas multinivel y heterogéneas. Estrategias de diferenciación pedagógica para atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje. Evaluación e integración de la dimensión intercultural en el currículo de inglés. Diseño de propuestas pedagógicas para modalidades híbridas y a distancia.



Honorable Consejo Superior

UNDEC UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



10. Tecnologías Digitales para la Enseñanza del Inglés

Propósito: Desarrollar un criterio crítico y pedagógico para la selección, integración y evaluación de tecnologías emergentes, concibiéndolas como herramientas para enriquecer y transformar las experiencias de aprendizaje del inglés.

Contenidos Mínimos:

Modelos teóricos para la integración tecnológica (SAMR, TPACK). Inteligencia Artificial generativa: análisis crítico y aplicaciones pedagógicas para la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Gamificación y ludificación: diseño de experiencias de aprendizaje motivadoras. Diseño de experiencias inmersivas (Realidad Aumentada y Virtual). Ética y uso responsable de la inteligencia artificial en educación; criterios de autoría, originalidad y detección de plagio.

4. Seminario Optativo 1

Propósito: Ofrecer un espacio flexible para el abordaje de temáticas emergentes en el campo de la enseñanza del inglés y la tecnología, proveyendo al estudiante de herramientas conceptuales y prácticas de aplicación inmediata.

Contenidos Mínimos:

El contenido de este seminario es de carácter monográfico y su temática es definida periódicamente por la Dirección de Carrera o Escuela para garantizar su pertinencia y actualidad. Los temas se enmarcarán preferentemente dentro del siguiente dominio de conocimiento:

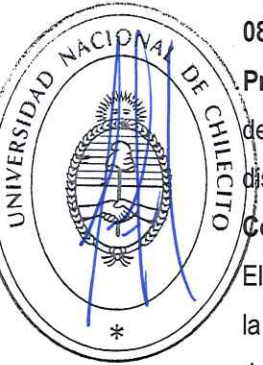
Dominio: "Herramientas y Estrategias Digitales para la Indagación y la Producción"

Temáticas Orientativas (no taxativas): Herramientas digitales para la recolección, organización y análisis de datos en investigación educativa (ej: software de encuestas, análisis cualitativo básico, visualización de datos).

Producción de contenido multimedia para la enseñanza (ej: principios de edición de video, creación de podcasts educativos, diseño de infografías interactivas). Escritura colaborativa y gestión de proyectos en la nube: herramientas y metodologías.



La Dirección de Carrera publicará el cronograma anual de optativos.



08. Seminario Optativo 2

Propósito: Brindar un espacio de profundización en temáticas de vanguardia que amplíen la perspectiva del estudiante sobre el futuro de la enseñanza de lenguas extranjeras, integrando aportes de otras disciplinas.

Contenidos Mínimos:

El contenido de este seminario es de carácter monográfico y su temática es definida periódicamente por la Dirección de Carrera. Los temas se enmarcan preferentemente dentro de alguno de los siguientes dominios de conocimiento:

Dominio A: "Cognición, Emoción y Aprendizaje de Lenguas"

Temáticas Orientativas (no taxativas): Aportes de las neurociencias al aprendizaje de lenguas extranjeras. Inteligencia emocional y desarrollo de competencias socioemocionales en el aula de inglés. Psicología de la motivación y estrategias para fomentar el compromiso (*engagement*).

Dominio B: "Nuevas Fronteras en Tecnología e Inmersión Lingüística"

Temáticas Orientativas (no taxativas): Diseño de experiencias de aprendizaje inmersivo (Realidad Virtual y Aumentada). Analíticas de aprendizaje (Learning Analytics) para el seguimiento y la personalización de la enseñanza. Principios de diseño de videojuegos y su aplicación en la enseñanza del inglés.

CAMPO: PRÁCTICA PROFESIONAL

11. Inglés con Fines Específicos (IFE)

Propósito: Desarrollar la competencia para diseñar y evaluar programas de inglés para contextos profesionales específicos, a partir de un diagnóstico riguroso de las necesidades comunicativas del ámbito laboral.

Contenidos Mínimos: Metodología del Análisis de Necesidades (Needs Analysis). Análisis de géneros discursivos profesionales. Diseño de materiales auténticos para IFE y evaluación basada en el desempeño.



12. Seminario de Diagnóstico y Problemática Educativa

Propósito: Iniciar formalmente el trayecto del TF, guiando al estudiante en la identificación, análisis y delimitación de una problemática educativa concreta que servirá como objeto de su trabajo final.

Contenidos Mínimos: Identificación y formulación de un problema de investigación/intervención. Búsqueda y análisis de antecedentes (estado del arte). Elaboración del marco de referencia y los objetivos iniciales del proyecto de TF.

13. Seminario de Proyecto de Intervención

Propósito: Continuar el desarrollo del TF, enfocándose en la planificación y el diseño metodológico detallado del proyecto de intervención o investigación.

Contenidos Mínimos: Diseño metodológico de la propuesta. Planificación de las etapas de implementación y evaluación. Elaboración de un anteproyecto formal que servirá de base para la escritura final del TF.

14. Taller de Defensa y Comunicación Oral del TF

Propósito: Desarrollar las competencias de comunicación oral y visual necesarias para presentar y defender exitosamente el Trabajo Final ante un tribunal académico.

Contenidos Mínimos: Estrategias para la síntesis y estructuración de una presentación oral (storytelling académico). Diseño de apoyos visuales efectivos. Técnicas de oratoria para entornos virtuales. Simulacro de defensa y taller de preparación de respuestas a preguntas del tribunal.

15. Trabajo Final

Propósito: Constituir la asignatura final de producción e integración de los aprendizajes desarrollados a lo largo de la carrera, en la que el estudiante, con la guía del equipo de tutores, completa la escritura de su trabajo y culmina su proceso formativo.

Contenidos Mínimos: Integración de los avances de los seminarios anteriores en el documento final. Escritura autónoma y revisión del trabajo bajo supervisión tutorial. Ajustes finales del documento según la normativa académica. Presentación, defensa oral y pública del trabajo.

